AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

| M.U. en Seguridad Integral en Edificación (R.D.1393/07) | |
|---|--|
| ID Ministerio | 4312191 |
| Curso académico de implantación | 10/11 |
| Web del Centro/Escuela de Posgrado | http://www.us.es/centros/propios/centro_20 |
| Web de la Titulación | http://www.us.es/estudios/master/master_M107 |
| Convocatoria de renovación de acreditación | 2015-16 |
| Centro o Centros donde se imparte | E.T.S. de Ingeniería de Edificación |

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Master que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos.

Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT (Registro de Universidades, Centros y Títulos) ajustándose al cumplimiento del "protocolo de evaluación de la información pública disponible" para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) en su versión 03.

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (http://www.us.es/estudios/index.html) y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (http://at.us.es/documentacion-referencia) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación

de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

La información que se puede encontrar en la web del centro es amplia y variada, cubriendo todas las necesidades del usuario:

- La oferta formativa y el Plan de estudio detallado
- Los objetivos y las competencias generales que se esperan que adquieran los titulados. Las políticas de orientación de los estudiantes.
- Salidas y campos de actuación profesional.
- Los programas y proyectos docentes de las asignaturas, normalizados y actualizados según el sistema definido para el año en curso por el Vicerrectorado de Docencia
- Información sobre el personal docente e investigador vinculado a las diferentes asignaturas.
- Los datos referentes a la organización docente del curso académico actualizado: asignación de grupos, aulas y profesorado, calendarios y horarios de clases, exámenes y tutorías.
- Los programas de movilidad y las ayudas disponibles para facilitarla.
- Los mecanismos para interponer quejas y sugerencias, y dar cuenta de incidencias producidas.
- Los órganos de gobierno del Centro y el sistema de participación de los diferentes colectivos en el mismo.
- El Informe Anual actualizado que evidencia el seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título y el análisis que de los resultados realiza la Comisión de Garantía de Calidad del Título, así como el Plan de mejora del Título.
- * Plan de Organización y Acción Tutorial

Por otro lado, en el portal de la US se encuentran disponibles todos los Autoinformes de seguimiento de cada Titulo, así como los Informes de seguimiento emitidos por la DEVA (Dirección de Evaluación y acreditación), organizados por convocatorias.

Asimismo, se localizan en el portal todos los Reglamentos por los que se rige la Universidad de Sevilla (http://servicio.us.es/secgral/reglamentos-generales), así como las Normativas académicas: http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes, con un enlace directo creado en la pagina web del secretariado. Por último, quedan especialmente recogidas en la sección correspondiente de cada título la normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La revisión y la actualización de la gran mayoría de los contenidos de la web del centro se centraliza en la figura del Responsable-Administrador de la página Web (Subdirector de Estrategia, Promoción y Estudiantes), una de cuyas funciones es la de mantenerlos actualizaos. Existe una parte de la misma (área de Secretaria), donde la responsabilidad de los contenidos está delegada por parte del responsable, en la Jefa de la Secretaria del Centro. Toda la información que se desee colgar en la web por parte de los diferentes usuarios (PDI, PAS, delegación de alumnos), se envía a la subdirección correspondiente y es el subdirector el que la actualiza tras analizarla. Existen tareas de elevada complejidad informática para las cuales se cuenta con la colaboración de una empresa externa (http://www.aljamir.es/), que apoya en la mejora de los contenidos de la misma.

Asimismo, el centro ofrece información en su página web, de la Universidad de Sevilla mediante enlaces directos a la web propia de la Universidad.

Por otro lado, se encuentra la página de la US, cuya información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizar dicha web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Universidad de Sevilla, segunda universidad pública en España con el mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país.

Versátil y con facilidad para acceder y navegar por la misma. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación detallada de las enseñanzas . Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener el proyecto docente de la misma, así como el profesorado responsable de impartirla.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. A tenor de los resultados, los miembros de la CGCT (Comisión de garantía de calidad de la titulación), no estiman oportuno establecer ninguna debilidad, pero si se mantendrán los procedimientos e instrumentos de revisión y actualización de la información

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

Desde la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación se entiende la Calidad como un medio para lograr la excelencia en nuestro trabajo diario. Por eso, el personal de este Centro, reconocido por EFQM en noviembre de 2008 con su máxima distinción (Sello +500), siempre ha estado inmerso en un continuo proceso de mejora en la gestión, a fin de satisfacer plenamente las expectativas de nuestros alumnos y demás grupos de interés.

Adaptándose a los cambios establecidos por el EEES y la normativa española, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación ha sido uno de los centros de la Universidad de Sevilla pioneros en implantar el Programa AUDIT, desarrollado por ANECA en colaboración con las agencias AQU y ACSUG.

Mediante dicho programa, en 2009 se implantó en el Centro el Sistema Interno de Garantía de Calidad del Título (SIGC). En él se engloban todas las titulaciones que se imparten (Grado en Ingeniería de Edificación, Máster Universitario en Seguridad Integral en la Edificación y el Máster Universitario en Gestión Integral en la Edificación). Con el SIGC se pretende garantizar el cumplimiento de los objetivos asociados a las enseñanzas que se imparten, establecidos en la Memoria de Verificación del Título, en beneficio de la mejora continua.

La valoración global de la puesta en marcha del SGC fue positiva. A lo largo de todo el proceso de despliegue ha existido un gran trabajo por parte de todas las personas que integran la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Edificación, desde personal de administraciones y servicios, alumnos hasta personal docente e investigador. Dicho esfuerzo se ha centralizado en las reuniones anuales de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio, Comisión de Garantía de Calidad del Título y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

A lo largo de estos años el SGCT de la Universidad de Sevilla ha sufrido varias modificaciones hasta llegar a la última, versión 4, y que fue aprobada el 19/12/2013 por la CGCT de la Universidad.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

La Dirección del Centro valora positivamente el proceso de implantación del Título de Máster en Seguridad Integral en la Edificación y el cumplimiento de la Memoria de Verificación. El pasado curso académico 2013-2014 fue el 4º año de alumnos egresados de la titulación. Tanto en el referido curso académico como en los anteriores el desarrollo del proyecto de implantación del máster se ha llevado a efecto en función a lo programado y sin incidencias dignas de mención. Por todo ello se puede considerar que el grado de cumplimiento en el despliegue del SGCT ha sido el adecuado.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Para garantizar el correcto desempeño de nuestras obligaciones como Centro Universitario público se debe garantizar el cumplimiento de los objetivos asociados a las enseñanzas que se imparten, buscando además una mejora continua. Por ello, la necesidad de disponer de mecanismos que permitan obtener esos objetivos como por ejemplo (Sistemas de Garantía Interna de Calidad SGIC) se hacen imprescindible.

Cumplir con el sistema de calidad refleja que, en pro de la calidad, la Escuela ha dado un primer paso en busca de esa transformación interna necesaria para alcanzar la eficacia y eficiencia de las tareas, y ello mediante la mejora continua.

A lo largo de todos estos años, el despliegue del SGC ha permitido, en base a los resultados programar 17 acciones de mejora, (6 el curso 10/11); (3 el curso 11/12); (5 el curso 12/13); y (3 el curso 13/14). Todas

ellas se han llevado a cabo y la incidencia en la titulación ha sido positiva.

Una de las acciones de mejora que repercutió en la mejora de los indicadores relacionados con la publicación de los proyectos docentes y programas de las asignaturas en sus plazos establecidos fue la creación de un "Procedimiento para recordar a los Departamentos la publicación, en el plazo establecido, de los Programas y Proyectos Docentes".(Evidencia 11, criterio 2).

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La composición de la comisión de Garantía de Calidad de la titulación de Máster fue aprobada el 05/04/2010 en la sesión nº 234 de Junta de Centro y sus miembros fueron nombrados a propuesta del Director. Posteriormente, en el año 2013 al cambiar la composición de la Junta de Centro, se unificaron las comisiones de calidad de los dos Másteres, para agilizar dicha comisión con miembros que son los que la constituyen a día de hoy. La Comisión estará compuesta por: Presidente (Director del Centro), Coordinador del Máster, Representante del profesorado del Máster de Seguridad y del Máster de Gestión, representante de estudiante de cada Máster y 1 experto en calidad ajeno al Centro. La dinámica de trabajo de la comisión durante estos años siempre ha sido la misma: entre los meses de diciembre-enero, se reciben los datos por parte de la Unidad Técnica de Calidad implementados en la aplicación (LOGROS). El subdirector de Estrategia, Promoción y Estudiantes junto el responsable externo de calidad elaboran un primer borrador de informe anual del Sistema de Calidad que es entregado a la Comisión de Garantía de Calidad del Título para su análisis. Posteriormente la CGCT elabora un Informe Anual sobre el contenido y desarrollo del Plan de Difusión de la titulación que incluya, en su caso, acciones de mejora, para hacerlo llegar a la CGCC, la cual ratificará, modificará o eliminará, las acciones de mejora propuestas en el Informe Anual del Sistema de Calidad del Título. Aunque en el reglamento de la CGCT indica que las reuniones se celebrarán al menos tres veces en el curso académico, la CGCT estima más oportuno para una mayor eficacia tener reuniones directas con el experto de calidad y el coordinador de los másteres a lo largo del curso, para posteriormente informar a los miembros de la comisión. En definitiva, la valoración que se realiza por parte de la CGCT sobre la dinámica de funcionamiento sigue siendo positiva al igual que en otros años. Uno de los acuerdos significativos adoptados por esta Comisión, tras numerosas reuniones de coordinación

Uno de los acuerdos significativos adoptados por esta Comisión, tras numerosas reuniones de coordinación entre los profesores de las diferentes asignaturas, ha sido la reestructuración del Máster tal como se específico en el autoinforme de seguimiento del curso 13/14 en su criterio 7.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La US ha puesto al servicio de los centros para desarrollar todos los procedimientos de gestión ha sido (LOGROS). Desde que se creó hasta el momento actual ha ido mejorando su funcionamiento, implementando y desarrollando nuevas funciones y facilitando la accesibilidad al usuario. Una de las carencias que poseía la aplicación según nuestros criterios es que en la génesis automatizada del informe no era posible por parte de las comisiones redactoras incluir y con ello visualizar, simultáneamente, los resultados de los años comparados. Por ello, este centro presentó en el curso 2011/2012 una sugerencia a la Universidad de Sevilla para que la aplicación LOGROS posibilitase la integración y visualización de resultados de años anteriores hasta un máximo de 5 cursos. Después de varios años, en el curso académico 2014-2015 la US ha permitido esa opción. La CGCT también ve necesario que muchos indicadores puedan desagregarse más; ve importante que se proporcionen datos globales, los cuales han sido utilizados para hacer los cálculos de los indicadores, como por ejemplo (nº de alumnos de la titulación, nº de profesores, etc.), y por último estima oportuno que se permita al propio Centro introducir datos en aquellos indicadores en los que se esté en desacuerdo con el resultado proporcionado por la OGC (Oficina de la gestión de la calidad).

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Cada año la CGCC propone un Plan de Acciones de Mejora (Evidencias 3, 4, 5 y 6 del criterio 2), que es

aprobado en Junta de Centro. Hasta el curso académico 13/14 como se ha comentado en el epígrafe 3 de este criterio, se han propuesto 17 acciones de mejoras, todas ellas realizadas y cumplidas.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Las modificaciones para la mejora del título son aprobadas en última instancia por la Junta de Centro, y todas ellas se generan en un proceso que implica a dos comisiones diferentes, CGCT y CGCC.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

La CGCT ha atendido y resuelto todas aquellas sugerencias y recomendaciones que a lo largo de estos años se han producido por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), en sus diferentes informes de seguimiento. Tanto en el referido curso académico actual como en los anteriores el desarrollo del proyecto de implantación del Máster se ha llevado a efecto conforme a lo programado y sin incidencias dignas de mención.

FORTALEZAS Y LOGROS

- 1. Alto grado de cumplimiento del despliegue del SGCT a lo largo de la implantación de la Titulación
- 2. Elevada calidad de desempeño de las acciones de mejoras realizadas, consiguiendo un 100% en todos los cursos.
- 3. La aplicación LOGROS se considera adecuada pero mejorable para un correcto desarrollo del SGC de la Titulación

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Ante los resultados, óptimos de este criterio la CGCT no estima oportuno poner alguna debilidad

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Se han realizado ligeras modificaciones en la Memoria de Verificación debido, en unos casos: (Evidencia 5)

- A) Errores ortográficos detectados.
- B) Errores en la asignación de competencias a Módulos, cuando sí aparecen aplicadas en las asignaturas.
- C) Inclusiones motivadas por el desarrollo de la normativa.
- A) Errores ortográficos detectados:

Modificación de la denominación de: "Sociosicología", sustituyéndola por "Psicosociología", que es el término correcto del Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre.

- B) Errores en la asignación de competencias a Módulos, cuando sí aparecen aplicadas en las asignaturas: Estas modificaciones se concretan en:
- En el Modulo I: Gestión de riesgos laborales se han añadido las siguientes competencias que no aparece en la Memoria original, pero que corresponde a alguna asignatura del Módulo:
- o G14: Capacidad para resolver problemas y situaciones de crisis
- o E03 Conocer y aplicar las técnicas de gestión integral de seguridad y prevención de riesgos en edificación
- o E04. Conocer la incidencia de la I+D+i en el sector constructivo y en concreto en el campo de la prevención de riesgos
- o E06. Saber redactar estudios y planes de seguridad y salud, así como gestionar la prevención en edificación
- o E08. Saber implantar la seguridad, la forma de prevenir accidentes y los sistemas de protección en el sector de la edificación.
- o E09. Conocer y saber aplicar los sistemas de prevención en máquinas y equipos de edificación.
- o E17. Conocer y saber aplicar las técnicas de ergonomía y socio-psicologia aplicadas a la prevención, especialmente en el sector de edificación.
- o E18. Saber confeccionar y defender públicamente, un proyecto de fin de máster, que integre las competencias generales y específicas del mismo.
- En el Modulo II: Seguridad en el Trabajo se han añadido las siguientes competencias que no aparece en la Memoria original, pero que corresponde a alguna asignatura del Módulo:
- o G05. Conocer los principios de respeto al medio ambiente y saber aplicarlos en sus trabajos.
- o G07. Capacidad de búsqueda y análisis y selección de información.
- o E11: Conocer y entender las responsabilidades éticas y sociales de la prevención en construcción.
- o E13: Gestionar los procesos de edificación, con una idea clara de la interrelación seguridad-calidad. El técnico que surja del Master, además del dominio del binomio: "productividad calidad", debe integrar el concepto "seguridad" para que el sistema sea completo.
- o E15: Conocer las técnicas de seguridad en el trabajo, los ambientes de riesgos y saber aplicar las medidas preventivas correspondientes.
- o E16. Saber analizar los riesgos del trabajo y saber utilizar sistemas de evaluación de riesgos
- o E17. Conocer y saber aplicar las técnicas de ergonomía y psicosociología aplicadas a la prevención, especialmente en el sector de la edificación
- o E18: Saber confeccionar y defender públicamente, un proyecto de fin de máster, que integre las competencias generales y específicas del miso

- En el Modulo III: Higiene Industrial se han añadido las siguientes competencias que no aparece en la Memoria original, pero que corresponde a alguna asignatura del Módulo:
- o G05. Conocer los principios de respeto al medio ambiente y saber aplicarlos en sus trabajos.
- o G07. Capacidad de búsqueda y análisis y selección de información.
- o E11. Conocer y entender las responsabilidades éticas y sociales de la prevención en construcción.
- o E13. Gestionar los procesos de edificación, con una idea clara de la interrelación seguridad-calidad. El técnico que surja del Master, además del dominio del binomio: "productividad calidad", debe integrar el concepto "seguridad" para que el sistema sea completo.
- o E15. Conocer las técnicas de seguridad en el trabajo, los ambientes de riesgos y saber aplicar las medidas preventivas correspondientes
- o E16. Saber analizar los riesgos del trabajo y saber utilizar sistemas de evaluación de riesgos.
- o E17. Conocer y saber aplicar las técnicas de ergonomía y socio-psicologia aplicadas a la prevención, especialmente en el sector de edificación.
- o E18. Saber confeccionar y defender públicamente, un proyecto de fin de máster, que integre las competencias generales y específicas del mismo.
- En el Modulo IV: Ergonomía y Psicosociología aplicadas se han añadido las siguientes competencias que no aparece en la Memoria original, pero que corresponde a alguna asignatura del Módulo:
- o G05. Conocer los principios de respeto al medio ambiente y saber aplicarlos en sus trabajos.
- o G07. Capacidad de búsqueda y análisis y selección de información.
- o E11. Conocer y entender las responsabilidades éticas y sociales de la prevención en construcción.
- o E13. Gestionar los procesos de edificación, con una idea clara de la interrelación seguridad-calidad. El técnico que surja del Master, además del dominio del binomio: "productividad calidad", debe integrar el concepto "seguridad" para que el sistema sea completo.
- o E15. Conocer las técnicas de seguridad en el trabajo, los ambientes de riesgos y saber aplicar las medidas preventivas correspondientes
- o E16. Saber analizar los riesgos del trabajo y saber utilizar sistemas de evaluación de riesgos.
- o E17. Conocer y saber aplicar las técnicas de ergonomía y socio-psicologia aplicadas a la prevención, especialmente en el sector de edificación.
- o E18. Saber confeccionar y defender públicamente, un proyecto de fin de máster, que integre las competencias generales y específicas del mismo.
- En el Modulo V: Praxis Profesional se han añadido las siguientes competencias que no aparece en la Memoria original, pero que corresponde a alguna asignatura del Módulo:
- o G10: Saber reconocer los principios de diversidad, multiculturalidad y eliminación de barreras, para aplicarlos en sus trabajos.
- o G11: demostrar habilidades para la negociación y capacitarlos para conducir reuniones.
- o G12: Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos a sus proyectos.
- o G13: Conocer los fundamentos de la iniciativa, el compromiso, el entusiasmo y la capacidad de motivación, para aplicarlos en su trabajo.
- o G15: Conocer los principios de calidad integral y saber aplicarlos a sus proyectos.
- En el Modulo V: Praxis Profesional se han añadido las siguientes competencias que no aparece en la Memoria original:
- o E18: Saber confeccionar y defender públicamente, un proyecto de fin de máster, que integre las competencias generales y específicas del mismo
- C) Inclusiones motivadas por el desarrollo de la normativa. Estas modificaciones se concretan en:

- o Asignación de la Asignatura de Medicina del Trabajo, que actualmente está adscrita al departamento de Construcciones Arquitectónicas II, al Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Sevilla.
- o Solicitar la inclusión de Prácticas extra-curriculares, que puedan complementar los 2,5 de prácticas curriculares que actualmente tiene el Máster como obligatorias, y en una cuantía mínima de 3,5 créditos. Para que sean reconocidas como curriculares por la Comisión de Reconocimientos y que permitan a los estudiantes realizar el mínimo exigido por la normativa en vigor de 6 créditos, dentro de un Máster profesional.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, se rige y aplica la normativa de la Universidad de Sevilla que incide sobre la planificación y desarrollo del programa formativo de los másteres de la Universidad de Sevilla en general, y del MUSIE en particular, como son: la normativa reguladora de la evaluación y calificación de las signaturas (Acuerdo Consejo de gobierno 29-9-2009), El Reglamento General de Actividades Docentes de la universidad de Sevilla (CU 5-2-2009), la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11) o la normativa de permanencia de estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/CS 17-12-08). En cuanto a los instrumentos de planificación se detallan en la pregunta 4 del criterio 4 de este informe.

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, curos de adaptación...).

La gestión burocrática y administrativa del título de MUSIE es amplia y considerable tanto para el Personal Docente e Investigador (PDI) como para el Personal de Administración y

Servicios (PAS). En relación al PAS debemos reseñar que la carga burocrática y administrativa ha aumentado considerablemente con la introducción del grado y de los dos títulos de máster, al ampliarse su campo de actuación con la gestión de nuevas asignaturas, etc.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

A lo largo de todos estos años, el despliegue del SGC ha permitido, en base a los resultados programar 17 acciones de mejora, (6 el curso 10/11); (3 el curso 11/12); (5 el curso 12/13); y (3 el curso 13/14). Todas ellas se han llevado a cabo y la incidencia en la titulación ha sido positiva. Se puede destacar la acción e mejora A3-168-2012: "Gestionar desde el Centro la medición de la percepción del PAS así como efectuar recordatorio al PDI para su participación en los procesos de encuestación", ha permitido tener valores representativos de este indicador a lo largo de los años.

FORTALEZAS Y LOGROS

- 1. Permanente supervisión del despliegue del titulo, con detección y corrección de disfunciones encontradas.
- 2. Adecuado desarrollo normativo y disponibilidad de instrumentos de planificación.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Ante los resultados, óptimos de este criterio la CGCT no estima oportuno poner alguna debilidad.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

Aunque inicialmente se han mantenido los criterios establecidos en la memoria de verificación del Máster de que todo el Profesorado que imparte el título debe tener el grado de Doctor, con la entrada en vigor del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el nuevo marco titulaciones de Educación Superior, y en concreto en lo referente a los Programas de Doctorado, haciendo uso del Plan Propio de la Universidad de Sevilla, se han incluido entre los Profesores del Máster, expertos de reconocido prestigio, algunos de ellos no doctores, en algunas de las materias, aunque sin superar la tasa del 15%. En este orden de cosas, al haberse producido un aumento de profesorado con el grado de Doctor en nuestro Centro, desde la verificación de la titulación, el profesorado ha sido incorporado a la docencia del Máster.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Con respecto a la disponibilidad de criterios de selección del profesorado, es el propio estudiante el que tiene la posibilidad de elegir libremente el Tutor de su TFM, según la linea de investigación que le haya planteado el tutor a principio de curso.

En cuanto al perfil de los tutores del TFM son profesores con plena capacidad docente e investigadora y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisarlo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Según se refleja en el acuerdo de Consejo de Gobierno 11.2/ de 24/7/2013, por el que se aprueba la normativa de prácticas externas de formación curricular de la Universidad de Sevilla, en la que en nuestra Escuela se denomina PRACTICUM O PRACTICAS EXTERNAS, asignatura de 2,5 créditos., las funciones de los profesores tutores son las siguientes:

- 1.- Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.
- 2. Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas, coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y visto, en su caso, los informes de seguimiento.
- 3. Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo.
- 4. Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado.
- 5. Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca, como consecuencia de su actividad como tutor.
- 6. Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- 7. Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
- 8. Proponer la rescisión de las prácticas previa presentación por escrito de una justificación razonada al responsable del centro de las prácticas externas.
- 9. Apoyar la captación de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas curriculares.

Al ser una asignatura adscrita al departamento de Expresión Gráfica e Ingeniería de la Edificación (1,25 créditos) y Construcciones Arquitectónicas II (1,25 créditos), son estos departamentos los que asignan el profesorado en su PAP anual. En la actualidad, el coordinador del Máster y actual Subdirector de Posgrado D. Isidro Cortes Albala por parte del Dpto. de Expresión y D. Juan Jesús Martín Del Río también Subdirector de la Escuela y profesor del Dpto. de Construcciones II son los profesores encargados de esta asignatura , ambos docentes poseen un perfil tanto profesional como docente suficientemente reconocido como para dirigir estas prácticas.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La Comisión de Planes de Estudios y Seguimiento del MUSIE es el órgano permanente y de carácter estatutario, encargado de velar por la correcta ejecución y el desarrollo coherente del plan de estudios. El Subdirector de Posgrado y Formación, que es el Coordinador del Máster, tiene la función principal de llevar a cabo la coordinación temporal del programa formativo de las asignaturas del máster. El criterio de actuación se basa en la coordinación docente, a través de reuniones con los coordinadores de las diferentes asignaturas, buscando una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje deseados.

Los instrumentos de planificación y coordinación hacen referencia a los diferentes calendarios aprobados en Junta de Centro: horarios de asignaturas, calendario exámenes, calendario de entrega y defensa de TFM, que pueden ser consultados en: http://etsie.us.es/calendario.

El Subdirector de Posgrado manda al Subdirector de Ordenación Académica la planificación temporal de todas las asignaturas de máster, que lleva a la Comisión de Horarios para su aprobación. Finalmente, la comisión elabora una propuesta de horario de clases y calendario de exámenes donde figurarán las asignaturas, aula, día y hora de impartición. Esta propuesta será remitida a la Junta de Centro para su aprobación.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

Ninguna de las recomendaciones realizadas por la Agencia a lo largo de los años de implantación y seguimiento se ha referido a la plantilla docente

FORTALEZAS Y LOGROS

- 1. Aumento del número de profesores doctores en el centro
- 2. Incorporación de expertos de reconocido prestigio en la titulación

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Ante los resultados, óptimos de este criterio la CGCT no estima oportuno poner alguna debilidad.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Edificios e Instalaciones.

La ETSIE cuenta con tres edificios independientes dentro de una misma parcela. El edifico principal, donde se ubican los servicios de gestión y administración, departamentos y despachos de profesorado y aulas; un edifico anexo de uso exclusivo de aulario y el edificio para laboratorios. El edifico principal, aunque data de 1964, está bastante reformado y en los últimos años se han acometido obras para adaptar los despachos de profesorado, aulas y salas de estudio, a las necesidades de la reforma de Bolonia. Una de las reformas acometidas, de mayor interés, es la eliminación de barreras arquitectónicas. También cabe reseñar su adaptación a las TICs adecuadas para la docencia Universitaria. En este sentido, las aulas para docencia práctica han sido reformadas, incluyendo su equipamiento, para una capacidad media de 65 estudiantes. En las aulas de teoría se están convirtiendo los clásicos pupitres de estudiantes en mesas independientes. Todas se han equipado con tomas para ordenadores, cañones de proyección y ordenador para el profesor/ra.Son, por tanto, espacios muy adecuados para las enseñanzas teóricas y prácticas específicas de nuestra titulación. En el mismo sentido positivo se pueden valorar los espacios del aulario independiente, que dispone de 4 aulas de teoría y dos de prácticas adaptable a cuatro, al disponer de tabiques móviles. Al ser un edifico más moderno está adecuadamente adaptado a las enseñanzas del EEES. En cuanto al edifico de laboratorios, es apropiado para la enseñanza de Edificación y sus especialidades, ya que se dispone, en planta baja, de cuatro laboratorios de materiales de construcción, adecuadamente dotados para realizar ensayos e impartir docencia de clases prácticas específicas; y Y en planta alta un laboratorio de Física (que da servicio a las asignaturas de Física I: Mecánica y Física II: Fundamentos de las Instalaciones, así como a la materia de Física impartida en los Másteres del Centro), dotado para la docencia práctica y la investigación. Todo el profesorado dispone de espacios para realizar seminarios adecuados a las actividades de fin de grado y la docencia a través de tutorías, y para las actividades no dirigidas los estudiantes pueden utilizar dos salas de estudios. La escuela también posee un salón de actos, que en ocasiones también se usa como aula de exámenes cuando se precisa ubicar un número importante de estudiantes y una sala de Grados. La Biblioteca de edificación está compartida con Arquitectura, para una mejor rentabilización de los fondos al ser áreas comunes. Funciona como un Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación y dispone de salas para trabajos en Grupo, muy adecuadas para las enseñanzas técnicas que utilizamos este tipo de actividad docente. El mobiliario está prácticamente renovado, habiéndose adaptado a la EEES. En este aspecto, por ejemplo, las aulas gráficas están adaptadas a las tecnologías informáticas ya que las herramientas que utilizan estas materias han sufrido una evolución importante. Por último decir que la Universidad de Sevilla pone a disposición de docentes y discentes un repositorio de material didáctico y una plataforma virtual, donde los estudiantes pueden localizar todo su material de estudio e investigación. En el recinto de la escuela también se ubican como servicios para profesores y alumnos una copistería/papelería.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La estructura de plantilla de la Escuela está diseñada para dar respuesta a las tres áreas de servicios que se ofrecen y adscriben directamente al Centro: Secretaría (gestión administrativa), Conserjería (actividad relacionada con la información y mantenimiento de los espacios) y Aulas de Informática (apoyo TIC a la docencia). La configuración actual de la plantilla es la siguiente: 1 Administrador de Gestión de Centro; 3 Auxiliares o Administrativos; 1 Puesto Singularizado Administración; 1 Responsable de Administración de

Centro; 4 Gestores de Centro Universitario; 1 Encargado de Equipo de Conserjería; 1 Coordinador de Servicios de Conserjería; 1 Técnico Especialista (Audiovisuales/Conserjería); 4 Técnico Auxiliares de Servicios de Conserjería; 1 Encargado de Equipo de Apoyo TIC a la docencia; 2 Técnicos Especialista de Laboratorios Informática; 1 Técnico Auxiliar Laboratorios Informática. Si bien se ha incrementado en número la plantilla de la Secretaría, no ha sido así en las otras dos áreas, optando en éstas por la adecuación de puestos a las nuevas demandas para apoyar la Docencia; por ello, en las Aulas de Informáticas se ha transformado una plaza de Técnico Especialista en Encargado de Equipo de Apoyo TIC a la Docencia y en cuanto a la Conserjería se ha transformado una plaza de Técnico Auxiliar de Servicios de Conseriería en Técnico Especialista (Audiovisuales/Conserjería). Además en el Centro tienen sede tres de los siete Departamentos que imparten docencia en el mismo: Construcciones Arquitectónicas II, Expresión Gráfica e Ingeniería Gráfica de la Edificación (antes Expresión Gráfica Arquitectónica) e Ingeniería Gráfica, el PAS adscrito a estos: 3 Gestores de Departamento, 1 Administrativo, 1 Técnico Especialista de Laboratorio, 1 Técnico Auxiliar de Laboratorio. La plaza de Titulado de Grado de Medio de apoyo a la Docencia y a la Investigación (Dpto. Construcciones Arquitectónicas II) se ha visto afectada por los recortes (tasa reposición), y producida la jubilación de quién la desarrollaba, no se ha sustituido. Gran parte del personal de administración y servicios posee formación en materia de calidad y excelencia, habiendo además participado de forma activa y muy comprometida en la consecución del sello de plata y oro de excelencia EFQM en 2004 y 2008. Se puede constatar que el personal de administración y servicios vinculado con el Centro es altamente activo con su participación en todas las comisiones en las que la normativa lo permite y por el porcentaje de PAS que participa en grupos de mejora. El perfil medio del PAS del Centro responde a un sujeto de una edad media que, contando con el respaldo de una experiencia profesional significativa en cantidad, mantiene el empuje que conlleva una implicación formativa y comprometida que da lugar además a una experiencia de calidad contrastada. La organización de la Secretaría-Administración y de la Conserjería, así como el PAS de las aulas de informática y de los departamentos ha demostrado su capacidad de respuesta y adaptación a los nuevos procesos en la implantación de la titulación. Por esto y por lo expuesto anteriormente, se considera que es un personal que está cualificado y capacitado para dar soporte en la gestión de implantación de esta Titulación.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Como hemos comentado en el punto 1, posiblemente el cambio más significativo realizado en las infraestructuras de la ETSIE desde la implantación del Título, es la adaptación de las aulas y espacios al nuevo marco de la EEES y a las tecnologías de la comunicación y la información. Hasta tal punto que al comienzo de implantación de la titulación hubo que disponer aulas específicas con recursos informáticos y, actualmente todas las aulas tienen conexión a internet, disponen de instalación de tomas de corriente para ordenadores de alumnos y se está adaptando la iluminación a la eficiencia energética.

En consecuencia, la especialización telemática se ha extendido a todas las aulas del centro, por lo que los estudiantes disponen de más espacios docentes y de trabajo para realizar actividades que precisen de estas herramientas.

Entre los servicios ofrecidos a los estudiantes, se han mejorado desde la fecha de la verificación del título, las actividades y acciones relacionadas con las prácticas de empresas. Nuestra Universidad ha creado un Centro específico para la gestión de estas actividades didácticas y se utiliza una plataforma virtual para la gestión global de los convenios. De esta manera, los estudiantes pueden conocer la oferta global de prácticas y no únicamente la de nuestro centro, aumentado el abanico de ofertas.

También se ha trabajado en el campo del emprendimiento y la creación de empresas. Se ha dispuesto para uso de los estudiantes un espacio apropiado de Co-Working y Vivero de empresas para que los estudiantes puedan desarrollar Ideas de Negocio con el fin de impulsar la creación y consolidación de Empresas Basadas en el Conocimiento (EBC) generado en la Universidad de Sevilla.

En este sentido, la docencia reglada se complementa con actividades académicas que desarrollan tanto la Universidad como la ETSIE, para ayudar a los estudiantes a conformar la base de un proyecto empresarial a desarrollar a medio plazo.

Otro aspecto a nivel de servicios de la ETSIE a sus estudiantes que se ha potenciado es la

internacionalización. A través de (ACUERDO 4.1.3 /CG 17-12-14) un acuerdo con el Politecnico di Bari (Italia), para la implantación de ladoble titulación Internacional de "Grado en Ciencia y Tecnología de Edificación" y "Máster Universitario en Gestión Integral de la Edificación" por la Universidad de Sevilla y "Laurea Magistrale en Ingegnerie dei Sistemi Edilizi" por el Politecnico di Bari (Italia). Todo ello para favorecer la movilidad internacional de nuestros estudiantes.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante tanto en su etapa preuniversitaria como durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I y II Plan Propio de Docencia (P.P.D.)(https://ppropiodocencia.us.es/), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando. (Evidencia 30.3).

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (http://cat.us.es/), que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año. En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas ó las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras.

Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc. (Evidencia 30.1).

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo.

En el primero de los supuestos la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el "elevator pitch" o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos la universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral. (Evidencia 30.5)

FORTALEZAS Y LOGROS

- 1. Mejora global de las instalaciones del Centro, desde el año 2009 al actual.
- 2. Aumento del número de puntos de electricidad, que permitan el uso de ordenadores portátiles de los alumnos en cualquier clase.
- 3. Personal de Administración y servicios bien cualificado en la gestión de la calidad
- 4. Remodelación de los recursos de biblioteca a lo largo de los años en beneficio de los estudiantes y del profesorado.
- 5. Gran número de actividades en beneficio de los estudiantes con relación a la orientación tutorial
- 6. En el Centro se realizan una variedad de Jornadas para la orientación profesional del estudiante.
- 7. El nivel global de satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras a lo largo de todos estos 5 años, ha sido bueno con una puntuación de 6

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Ante los resultados óptimos de este criterio, la CGCT no estima oportuno poner alguna debilidad

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

- 1. Las actividades formativas que se contemplan en la memoria de verificación del Máster y en los Proyectos docentes se concretan en:
- Exposiciones teóricas
- Seminarios y Tutorías en Grupo
- Tutorías individuales
- Visitas a empresas del sector o a laboratorios
- Resolución de problemas
- Actividades dirigidas a realizar fuera del aula
- Elaboración/resolución de supuestos prácticos
- Practicas externas
- Exposición y presentación de trabajos individuales o en grupo
- Proyectos
- 2. Las metodologías docentes que se describen en la memoria de verificación del Máster y en los Proyectos docentes se concretan en:
- Las exposiciones teóricas, consistirán en la presentación por parte del Profesor/a de un tema de desarrollo, con la participación activa de los estudiantes.
- Seminarios y Tutorías en Grupo, se utilizarán para evaluar el nivel de asimilación de las exposiciones teóricas por parte de los estudiantes y para realizar actividades grupales dirigidas
- Tutorías individuales, se emplearán para reforzar, en aquellos estudiantes que lo precisen, el apoyo al conocimiento de las clases teóricas y prácticas
- Resolución de problemas, se utilizaran para resolver problemas a partir de un caso asimilados a la actividad práctica real.
- Actividades dirigidas a realizar fuera del aula, se emplearán en los casos en los que el estudiante deba realizar una actividad dirigida pero en horas no contempladas en el horario docente
- Elaboración/resolución de supuestos prácticos, se empleará para realizar supuestos prácticos asimilado a la actividad práctica real.
- Practicas externas, serán actividades tuteladas en una empresa o con un profesional
- Exposición y presentación de trabajos individuales o en grupo se realizarán para evaluar la competencia de presentación de trabajos en público y conocer la capacidad de análisis y síntesis de los estudiantes
- Los proyectos se realizaran para demostrar que se han adquirido las competencias del estudio y para realizar una defensa ante un tribunal del trabajo del estudiante.
- 3. Los sistemas y procesos de evaluación contemplados en la memoria de verificación del Máster y en los Proyectos docentes se concretan en:
- Evaluación continua (resolución de problemas, casos prácticos, supuestos prácticos, controles teóricos, realización de informes, etc.)
- Control de evaluación final
- Presentaciones de trabajos y/o proyectos
- Defensas públicas

Todas estas actividades de formación y evaluación son coherentes con el perfil de la formación y con la demostración de que se han adquirido las competencias de la titulación del máster, con lo que se demuestra que se realiza una medición adecuada de la adquisición de competencias que se abordan en el título. En este aspecto interesa destacar que la evaluación de los Trabajos de Fin de Máster se realiza sobre la

base de otorgar un 80% de valor al trabajo presentado por el estudiante y un 20% a su defensa. En este sentido hemos de dejar constancia de que el alumnado del Máster cuenta con una plataforma digital en la que puede localizar por materias, su guía de estudio, actividades formativas, programa de desarrollo, sistemas y criterios de evaluación y cuanta información se considere apropiada para el desarrollo de la docencia de la materia.

FORTALEZAS Y LOGROS

- 1. Las actividades formativas, metodologías docentes y los sistemas de evaluación adecuados.
- 2. Consecución de las competencias y objetivos del Título.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Ante los resultados, óptimos de este criterio la CGCT no estima oportuno poner alguna debilidad.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Para valorar el nivel de satisfacción de estudiantes, profesores y personal de Administración y Servicio podemos atender a las encuestas sobre el grado de satisfacción general con el título (Evidencia 4, criterio 5), que la propia Universidad de Sevilla realiza a estos colectivos, vía on-line para el PDI, PAS y presencial para el alumnado. En esta encuesta se pregunta por el nivel de satisfacción sobre cuestiones de muy diversa naturaleza, desde los procedimientos de orientación y acogida, hasta el equipamiento de las aulas, pasando por la oferta de programas de movilidad o de prácticas externas y al final, se pregunta el nivel de satisfacción en general con el título de Máster (pregunta 16)

A lo largo de todos los cursos académicos se ha tenido una debilidad relacionada con la escasa participación de miembros de PAS, PDI y alumnados; esto ha llevado a que cada año se estableciera acciones de mejora relacionas lograr ratios de participación que garantizasen la fiabilidad de resultados en las encuestas. Aunque a lo largo de los años la satisfacción del alumnado con el titulo ha sido baja entorno al 5, se ha mantenido siempre por encima del nivel de la Universidad.

En el curso 12/13 se implementó la acción de mejora propuesta en el curso 11/12, que era A3-168-2012: "Gestionar desde el Centro la medición de la percepción del PAS así como efectuar recordatorio al PDI para su participación en los procesos de encuestación". Entre la Subdirección de Estrategia, Promoción y Estudiantes y la administradora del Centro elaboró una encuesta (Evidencia 9, criterio 7) donde se ha preguntado diferentes ítems relacionados con el centro. El correspondiente al de nivel de satisfacción fue alto resultando el valor de 8.8. En esta encuesta de 24 posibles encuestados han participado 19 personas, considerando con respecto a años anteriores un muy buen nivel de participación. Si se valora la evolución de este indicador a lo largo de los años de implantación y seguimiento se puede afirmar que se ha obtenido una buena satisfacción por parte del PAS con la titulación de máster.

En cuanto al indicador P07-I02 del SGCT (satisfacción del PDI), a lo largo de todos los cursos se han obtenidos datos estadísticos que hacen fiable el dato medido de 7,2(5 años), considerando un valor bueno con respecto al de toda la Universidad (4,93 para los 5 años).

En cuanto a los valores obtenidos por tercer año en el procedimiento P06 habría que indicar el leve descenso con respecto al curso anterior con respecto al grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

El nivel de satisfacción (1-5) con la actuación docente del profesorado de la titulación presenta valores sostenidos a lo largo de todos los años con una media de (3,87) y comparativamente iguales a los del conjunto de PDI de la Universidad de Sevilla.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

En el curso 14/15 existen más de 70 empresas con convenio para que nuestros alumnos de máster puedan realizar tanto las prácticas académicas establecidas en el plan de estudios como la posibilidad de prácticas extracurriculares. La Universidad no aporta información suficiente para poder realizar valoración alguna sobre este procedimiento

Otros indicadores de satisfacción

Otro indicador que habría que resaltar a lo largo de estos 4 años que se lleva impartiendo la titulación es la no existencia de quejas e incidencias interpuestas. Estos datos se pueden considerar buenos si tenemos presente que se ha tenido una numero considerable de estudiantes (127).

Habría que destacar también la buena valoración a lo largo de todos los años dada por los alumnos, PDI y PAS sobre la disponibiliad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Al desarrollar el estudio de los resultados obtenidos por el Titulo, se ha concluido que:

Al estudiar los datos proporcionados por la OGC de la Universidad de Sevilla, se han detectado que los datos no son coincidentes con los que el propio Centro posee por sus fuentes, estas diferencias se centra en indicadores claves como la tasa de graduación, abandono y eficiencia de la titulación. Para demostrar esas diferencias se adjuntará en la aplicación LOGROS un fichero (Evidencia 9) con los datos de los alumnos matriculados en los dos másteres en el curso 13/14. Con esos datos se ha calculado la tasa de abandono y la tasa de graduación obteniendo los datos siguientes:

Indicador de la tasa de graduación 14/15:

MUSIE 107: 87.00 % (LOGROS);

MUSIE 107: 87.50 % (valores del centro, archivo adjunto evidencia 9)

Indicador de la tasa de abandono inicial 14/15:

MUSIE 107: NP (LOGROS)

MUSIE 107: 12 % (valores del centro, archivo adjunto evidencia 9)

Con estos resultados la tasa de graduación está un poco por debajo de la propuesta en la memoria de verificación que era del 90%, aumentando con respecto al año anterior y la tasa de abandono es inferior al curso anterior (13.63% según datos del Centro) y superior al 10% que se proponía en la memoria de verificación.

La tasa de graduación se ha mantenido alta entre el 66% del año 12/13 y el 87% del año actual (según datos del Centro), aunque el valor no ha estado por encima de las expectativas planteadas en la memoria de la verificación que fue del 90%. Con respecto a la tasa de abandono inicial el valor ha ido desde el 12% del año 14/15 hasta el 33% del curso 12/13 también muy por encima del valor de la memoria de verificación.

Tasa de eficiencia curso 14/15 ha sido del 99% mayor valor de todos los años. La evolución de este indicador a lo largo del periodo de 5 años ha sido sostenida y por encima del 90% propuesto en la memoria de verificación.

Al igual que el año anterior, y como está ocurriendo en muchos otros másteres de la misma rama de conocimiento se observa un descenso en los estudiantes de nuevo ingreso, posiblemente por la falta de perspectivas laborales en el sector de la edificación.

Otro año más los resultados académicos obtenidos (rendimiento, éxito) son sostenidos en el tiempo, mostrando un alto nivel.

La tasa de rendimiento del Título (94.38%) es ligeramente superior al Máster Universitario en Gestión Integral en Edificación y superior a la tasa de rendimiento de Másteres de la Rama de Ingeniería y Arquitectura del Sistema Universitario Español (84%)

(http://www.mecd.gob.es/dms/mecd/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/d atos-cifras/DATOS_CIFRAS_13_14.pdf), (datos curso 13/14). Lo mismo ocurre con las tasa de éxito cuyo valor de la rama es del (97,3%) siendo el nuestro del (100.00%).

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muéstrales.

La demanda y tasa de ocupación a lo largo de los años ha tenido una tendencia descendente, posiblemente

a la falta de perspectivas laborales en el sector de la edificación, o bien la existencia de máster similares al nuestro, como el de Ingeniería Medio ambiental de la Escuela de Ingenieros de Sevilla u otros. Los datos obtenidos con respecto a la adecuación de la inserción laboral se mantiene con respecto al año anterior, sin embargo la CGCT no comprende que este valor sea entorno al 33% cuando la satisfacción de los egresados con la titulación es del 66.67%.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Sostenibilidad a partir del profesorado que imparte el título.

Dado que el Máster se imparte como ciclo universitario previo al Doctorado, y entre sus competencias se encuentran indistintamente capacidades de especialización profesional en el área de la prevención de riesgos, la seguridad y la salud laboral en edificación y capacidades ligadas al conocimiento científico, el Profesorado del Máster debe poseer el título de Doctor, reservándose un 15% de los créditos del Máster para profesorado que, aunque no posea título de Doctor, sean especialistas de reconocido prestigio en este campo.

Desde esta óptica la sostenibilidad de las enseñanzas del Máster teniendo como base su profesorado se resguarda en la especialización del mismo, que abarca los campos de:

- 1. El ámbito jurídico de la prevención en edificación
- 2. Las técnicas de formación y de comunicación
- 3. La gestión de la prevención en términos generales y específicamente en el campo de la edificación
- 4. La Higiene industrial, en especial en los procesos de edificación
- 5. La Medicina en sus acciones de prevención y protección de la salud laboral
- 6. Las técnicas afines a la prevención
- 7. La ergonomía aplicada a la prevención de riesgos, en especial en el campo de la edificación
- 8. La psicología aplicada a la acción preventiva en el mundo del trabajo

En este sentido, en la docencia del Máster participan los departamentos de la Universidad de Sevilla de:

- Construcciones Arquitectónicas
- Derecho del Trabajo y Seguridad Social
- Expresión Gráfica e Ingeniería de Edificación
- Ingeniería Gráfica
- Física Aplicada
- Matemática Aplicada
- Medicina de Preventiva y salud Pública
- Microbiología

siguientes:

- Psicología Social

En consecuencia la sostenibilidad de la titulación a partir del Profesorado que la imparte, está en el nivel de idoneidad adecuado, ya que se garantiza la adquisición de las competencias, tanto genéricas como específicas.

Con carácter general, el conjunto nuclear de materias del plan de estudios de Formación básica, Obligatorias y Optativas, son impartidas por el profesorado con título de Doctor, mientras que se reserva al profesorado no Doctor aquellas materias en las que se reconoce su especificidad y experiencia profesional asociado las materias específicas.

Hemos de destacar que la experiencia de nuestro Centro en la enseñanza universitaria ligada a la Prevención de Riesgos y Seguridad en el Trabajo, a nivel de Máster, se remonta al año 1997, año en el que se empezó a impartir un Máster en esta especialidad como título propio de nuestra Universidad. Para reforzar esta afirmación y demostrar la sostenibilidad sustentada en el Profesorado, dejamos constancia de que las tendencias más significativas detectadas en relación con el profesorado son las

- El acceso al grado de doctor de un gran número de profesores desde el comienzo de la reforma educativa hacia la EEES.
- La adaptación de nuestro profesorado a las figuras de profesorado vigentes en la actualidad con titulación de Doctor (Ayudante Doctor, Contratado Doctor, Titular de Universidad y Catedrático de Universidad).
- La conciencia de una fuerte competencia para conseguir mantener el nivel medio de calidad en el profesorado de las Universidades Públicas. Lo que se traduce en un deseo de formación tanto a nivel profesional como pedagógico, para dar respuestas adecuadas a la docencia universitaria que exige actualmente la sociedad.
- La rápida adaptación de nuestro Profesorado a las nuevas tecnologías emergentes que ha permitido modificar los modelos de enseñanza teórica y práctica de nuestra titulación de Máster.
- El esfuerzo tanto personal como institucional para mantener actualizada la formación del profesorado. Sostenibilidad a partir de las infraestructuras con las que cuenta la ETSIE de la Universidad de Sevilla. Los espacios y servicios de los que dispone el Centro, así como los recursos, se han mostrado adecuados para impartir la titulación de Master en Seguridad Integral en Edificación, ya que se dispone de servicios adecuados de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, que posibilitan la dotación de los medios apropiados para la docencia y la investigación. Estos servicios, además, están complementados por lo recursos audiovisuales y de nuevas tecnologías que posibilitan una enseñanza adaptada a las exigencias del EEES y el perfil específico de nuestro título de Master.

En concreto, las infraestructuras físicas de la ETSIE de la Universidad de Sevilla cubren todo el abanico de necesidades para una docencia universitaria en el espacio Europeo y en el Siglo XXI, ya que están formadas por espacios físicos, que se pueden clasificar en:

- Espacios Docentes compuestos por aulas apropiadas para la enseñanza versátil del Master, con una capacidad media de 40 plazas.
- Salas de recursos para el aprendizaje y la investigación.
- Laboratorios de prácticas y de investigación, orientados a la prevención de riesgos en edificación.
- Instalaciones adecuadas para su funcionamiento y uso en un nivel de adecuada excelencia.

En el caso concreto de las infraestructuras docentes, los espacios destinados a la docencia del Máster, se adaptan plenamente a las distintas formas de enseñanza universitaria, dando adecuado servicio a los diferentes tipos de materias.

Sostenibilidad a partir de los resultados de aprendizaje.

La ETSIE de la Universidad de Sevilla sabe que sus estudiantes son los principales usuarios de su actividad y, en consecuencia, está fuertemente comprometida con las aspiraciones de sus estudiantes, por este motivo, entre sus objetivos prioritarios se encuentra el proporcionar todos los instrumentos necesarios para facilitar su perfecta inserción dentro de la vida académica universitaria, y para cumplir con sus aspiraciones. Partiendo de la base de que los resultados del aprendizaje son declaraciones de lo que se espera que un estudiante conozca, comprenda y/o sea capaz de hacer al final de un periodo de aprendizaje, lo primero que hemos hecho en la ETSIE de la Universidad de Sevilla es comprobar que los resultados del aprendizaje y los métodos de evaluación están en la misma línea de desarrollo. Ya que de esta manera se pueden disponer las herramientas y técnicas más adecuadas para determinar el grado en que el aprendizaje ha sido alcanzado por el estudiante.

En este sentido, el Equipo de Dirección de la ETSIE en colaboración con las Comisiones de Docencia de los Departamentos ha comprobado que los estudiantes están siendo evaluados utilizando criterios, normas y procedimientos que estén publicados y son aplicados de manera coherente.

También podría servirnos la tasa de éxito por áreas de conocimiento que se presentan en el informe anual de la titulación, en donde se observa un sostenimiento de la misma a lo largo de todos los años entorno a un 100%.

La tasa de eficiencia anual para el curso 14/15 (créditos aptos sobre créditos de los que se han tenido que matricular, en la asignatura, hasta su superación), es del 99%, similar al curso anterior que fue del 98.33%.

FORTALEZAS Y LOGROS

- 1. El procedimiento implantado sobre la gestión de la satisfacción del PAS, ha permitido obtener resultados en estos años de la titulación, con una valoración alta y positiva.
- 2. Buena satisfacción del PDI con el Programa Formativo.
- 3. Buenas satisfacción del alumnado con el profesorado que imparte la titulación.
- 4. Gran número de convenio con empresas para poder realizar las prácticas curriculares.
- 5. Ausencia total de quejas e incidencias a lo largo de los años.
- 6. Alta tasa de eficiencia de la titulación.
- 7. Alta tasa de éxito de trabajo fin de máster.
- 8. Tasa de rendimiento y éxito superiores a los datos de la rama de Ingeniería y Arquitectura del Sistema

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

- 1. La tasa de graduación, aunque ha ido aumentado a lo largo de los cursos se ha mantenido por debajo de los datos de la Memoria de Verificación, para esto la CGCT ve oportuno recomendar a la CSPE hacer un estudio profundo sobre la posibilidad de variación del valor propuesto en la Memoria de Verificación en su inicio para adaptarlo a los tiempos actuales.
- 2. La tasa de abandono por encima de las expectativas de la Memoria de Verificación, para esto la CGCT ve oportuno recomendar a la CSPE hacer un estudio profundo sobre la posibilidad de variación del valor propuesto en la Memoria de Verificación en su inicio para adaptarlo a los tiempos actuales.
- 3. La Universidad no aporta información suficiente para valorar el indicador de satisfacción con los tutores de las prácticas
- 4. Baja tasa de ocupación y demanda de la titulación, para eso la CGCT estima oportuno mantener la acción de mejora implantada en el curso anterior la cual ha permitido incrementar los valores de estos indicadores.

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

- 1.- 3 Informe de verificación
- Informe de verificación

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE1MTEwMzE0MDUucGRm]

- 2.- 4.1 Informe de seguimiento
 - Informe de seguimiento AAC 2011-12

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE1MTEwMzE0MDUucGRm]

- 3.- 4.2 Informe de seguimiento
- Informe de seguimiento AAC 2012-13, 2013-14

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE1MTEwMzE0MDYucGRm]

- 4.- 4.3 Informe de seguimiento
 - Informe de seguimiento AAC 2014-15

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE1MTEwMzE0MDYucGRm]

- 5.- 5 Informes de modificación
 - Informes de modificación

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE1MTIxNjE0NDQucGRm]

- 6.- 6.1 Información Pública Disponible
 - Documentación SGC

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE1MTEwNDE0MDQucGRm]

- 7.- 6.2 Información Pública Disponible
 - Resultados Indicadores

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE1MTEwNTA4NTEucGRm]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

- 1.- 7 Documento con las encuestas, opina y bd corporativas
- Documento con las encuestas, opina y bd corporativas

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE1MTEwNDA5MjEucGRm]

- 2.- 8 Documento web del Sdo. Histórico de revisiones.
 - Documento web del Sdo. Histórico de revisiones.

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE1MTEwNDA5MjEucGRm]

- 3.- 9.2 Plan de Mejora 2010-11
 - Plan de Mejora 2010-11

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE1MTEwNDA5MjlucGRm]

- 4.- 9.3 Plan de Mejora 2011-12
 - Plan de Mejora 2011-12

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE1MTEwNDA5MjlucGRm]

- 5.- 9.4 Plan de Meiora 2012-13
- Plan de Mejora 2012-13

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE1MTEwNDA5MjlucGRm]

6.- 9.5 Plan de Mejora 2013-14

- Plan de Mejora 2013-14
 - [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE1MTEwNDA5MjMucGRm]
- 7.- 9.6 Plan de Mejora 2014-15
 - Plan de Mejora 2014-15
 - [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE1MTlyMTExNDgucGRm]
- 8.- 9.7 Informe -tratamiento de recomendaciones
 - Informe -tratamiento de recomendaciones

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE1MTIxODEzNDUucGRm]

- 9.- 10 Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS
- Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MTEwNDE0MDQucGRm]

- 10.- 11 Certificaciones externas
 - Certificaciones externas

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MTIxNzE5NTEuanBn]

- 11.- Accion de mejora PPD
 - Procedimiento de proyectos, programas docentes

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE1MTIwNzEyMzUucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

- 1.- 14 Informe de verificación
- Informe de verificación

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE1MTEwNDEyMzAucGRm]

- 2.- 15.1 Informe seguimiento 11-12
 - Informe seguimiento 11-12

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE1MTEwNDEyMzEucGRm]

- 3.- 15.2 Informe seguimiento 12-13, 13-14
 - Informe sequimiento 12-13, 13-14

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE1MTEwNDEyMzEucGRm]

- 4.- 15.3 Informe seguimiento 14-15
- Informe seguimiento 14-15

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE1MTEwNDEyMzEucGRm]

- 5.- 16 Informes de modificación
 - Informes de modificación

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE1MTIxNjE0NDQucGRm]

- 6.- Cuadro resumen de competencias de la titulacion
 - Asignación y distribución de competencias

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MTIxNTEzNDMucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

- 1.- 17 Relación de profesores Curso 14-15
- Relación de profesores Curso 14-15

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE1MTExMTA5MzcucGRm]

- 3.- 18.2 Resultados de Indicadores de profesorado
- Resultados de Indicadores de profesorado
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE1MTExMTE0MzQucGRm]
- 4.- 19.1 Normativa TFC
 - Normativa TFC

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MTEwNTE0MjgucGRm]

- 6.- 20 Relación de profesores TFC
 - Relación de profesores TFC

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE1MTExMTA5MzcucGRm]

- 7.- 21 Relación de profesores prácticas externas
- Relación de profesores prácticas externas

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE1MTExMTA5MzcucGRm]

- 8.- 22.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US
 - Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE1MTEwNTE0MjkucGRm]
- 10.- 23.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP
- Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE1MTEyNjA5MzQucGRm]

- 12.- 24 Resultados de Indicador evaluación docente
 - Resultados de Indicador evaluación docente

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MTEyNjA5NDIucGRm]

- 14.- 26.1 Documento elaborado con web del IIPPD
 - Documento elaborado con web del IIPPD

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE1MTEwNTE0MjgucGRm]

- 15.- 26.2 Resultados de Indicadores Plan de formación e innovacción docente
 - Resultados de Indicadores Plan de formación e innovacción docente

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE1MTExMjEzMDUucGRm]

- 16.- 26.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación
 - Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE1MTEwNTE0MjgucGRm]

- 17.- 27.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16
 - Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE1MTEwNTE0MzAucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

- 1.- 30.1 Informe Orientación Académica
 - Informe Orientación Académica

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzIyMDE1MTIwOTE0MTYucGRm]

- 2.- 30.2 Web SACU
 - Web SACU

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE1MTEwNjExNDEucGRm]

- 3.- 30.3 Convocatoria POAT
 - Convocatoria POAT

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE1MTExODE1MDcucGRm]

- 5.- 30.5 Informe Orientación Profesional
- Informe Orientación Profesional
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE1MTIwMzA5NDYucGRm]
- 6.- 31 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
 - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE1MTEwNjExNDEucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

- 1.- 33.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus
- Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE1MTEwOTEzMTgucGRm]
- 2.- 33.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes
 - Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE1MTEyNjEyMjAucGRm]
- 3.- 34 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades
- Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE1MTIxMDA4MTkucGRm]
- 4.- 35 Sistemas de evaluación
 - Sistemas de evaluación
 - [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MTEwOTEzMTkucGRm]
- 5.- 36 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones
- Documento tabla de asignaturas con % calificaciones
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE1MTExODEyMzYucGRm]
- 6.- 37.1 Procedimiento P02 del SGC
 - Procedimiento P02 del SGC
 - [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE1MTEwOTEzMTgucGRm]
- 7.- 37.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia
 - Resultados de Indicadores relacionados con la docencia
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE1MTExMjE0MjMucGRm]
- 10.- 40.1 Procedimiento P05
 - Procedimiento P05
 - [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE1MTEwOTEzMTgucGRm]
- 11.- 40.2 Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas
 - Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MTEyNzA5MjAucGRm]
- 12.- 41 Procedimiento P11
 - Procedimiento P11
 - [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE1MTEwOTEzMTgucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

- 1.- 42.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso
- Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE1MTExMjE0NTAucGRm]

- 2.- 42.2 Número de egresados por curso académico
- Número de egresados por curso académico
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE1MTIwMTEwNDQucGRm]
- 3.- 43 Resultados de Indicadores académicos
 - Resultados de Indicadores académicos

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE1MTlwNDExMjAucGRm]

- 4.- 44 Evolución de indicadores del SGC para el título
 - Evolución de indicadores del SGC para el título

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MTIxNjEyMTIucGRm]

- 5.- 45 Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción
 - Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE1MTEzMDExNTcucGRm]
- 6.- 46.1 Informe Inserción Laboral
- Informe Inserción Laboral

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE1MTlwMTExMDQucGRm]

- 7.- 46.2 Resultados de Indicadores de inserción laboral
 - Resultados de Indicadores de inserción laboral

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE1MTlxMDExMjEucGRm]

- 8.- 47 Documento con las escalas de medición de las encuestas
 - Documento con las escalas de medición de las encuestas
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE1MTExMzEzNDMucGRm]
- 9.- Documento del Centro sobre las Tasa de graduación y abandono
 - Listado de alumnos

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE1MTIxNzE5MzcucGRm]

Criterio 8: Evidencias globales

EVIDENCIAS

- 1.- Solicitud de Requerimientos.-1
- INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE2MDQyNzEyMzEucGRm]

- 2.- Solicitud de Requerimientos.-3
 - DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO
 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE2MDQyNzEyMzEucGRm]
- 3.- Solicitud de Requerimientos.-4
 - PROFESORADO

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE2MDQyNzEyMzEucGRm]

- 4.- Solicitud de Requerimientos.-5
- INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIN DE RECURSOS

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE2MDQyNzEyMzEucGRm]

- 5.- Solicitud de Requerimientos.-6
 - RESULTADOS DE APRENDIZAJE

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE2MDQyNzEyMzEucGRm]

- 6.- Solicitud de Requerimientos.-7
 - INDICADORES DE SATISFACIÓN Y RENDIMIENTO

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE2MDQyNzEyMzEucGRm]